



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 008 DE 2024	Página 1 de 1



Bucaramanga, 14 de agosto de 2024

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 03 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es, Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No.064 de fecha 09 de agosto de 2024 con el primer resultado de estudio.

El estudio de verificación y desempate en mención fue socializado mediante correo electrónico con la Comisión de Personal el día 09/08/2024, garantizando que este da como resultado que el funcionario SAMUEL RUEDA MURALLAS adquirió la mayor calificación respecto al primer criterio dispuesto en el Manual para la Provisión de Empleos y Encargos MA-GADM-004 Versión 02.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que el funcionario SAMUEL RUEDA MURALLAS identificado con C.C. 13.883.925 quien actualmente desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02, Nivel Asistencial, **es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo de vacancia temporal Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial**, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

Revisó y aprobó aspectos administrativos: Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano - Secretario General
Proyectó y revisó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza - Asesor Talento Humano
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Cesar Augusto Arias Jerez - Abogado Contratista Talento Humano



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander,
Colombia